



### Resolución de Adjudicación n.º 054/2024 ACP-UGPPI

En el Ministerio de Salud, en el Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, a las once horas del día treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro.

#### CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas de Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Comparación de Precios n.º CP-B-IREM-MINSAL/12-BIS denominado "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES" (Segundo Proceso), con fondos de DONACIONES. CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACION DE LA MALARIA - GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Se señaló el día veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, hasta las diez horas, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido ocho (8) ofertas presentadas por: JOSÉ RICARDO MORATAYA MAGARIN (Imprenta Gráfica Súper Print MyC); PRODIVERSAL DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.; PAPELCO, S.A. DE C.V.; VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO (VF Distribuidora); CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ (La Económica); PRIMAVERA ZAMORA CASTAÑEDA; DPG, S.A DE C.V.; BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.); lo cual consta en el cuadro de recepción de ofertas y Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargados de realizar la evaluación de las ofertas que se presentaron: Dr. Kelvin Francisco Alfaro Salguero, Colaborador Técnico Médico y Lic. Luis Mario Campos Campos; Colaborador Técnico; asimismo, se designó a la Lcda. Rita Barahona Molina, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP-UGPPI.
- IV. Analizadas y evaluadas las cotizaciones y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, en el numeral 15. Evaluación y Comparación de las Ofertas y el Numeral 19. Adjudicación, del Documento de Comparación de Precios, los designados para realizar la evaluación técnica de las ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación; recomendando al TITULAR DEL MINSAL de la siguiente manera:
  1. **ADJUDICAR** a la Sociedad **PAPELCO, S.A. DE C.V.**, el proceso de Comparación de Precios n.º CP-B-IREM-MINSAL/12-BIS denominado "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (Segundo proceso)" por un monto de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,780.75)**, con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios, y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

DONACIONES. CONVENIO INDIVIDUAL DE  
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO  
PARA LA ELIMINACION DE LA MALARIA  
GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES

- ✓ **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Dicho monto será cargado a la fuente de financiamiento DONACIONES. CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA - GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES. Categoría de Inversión: 03 Fortalecimiento del Manejo Integrado de Vectores. Proyecto 91091. Cifrado presupuestario: 2024-3200-3-49-01-22-5-54105.
  - ✓ **PLAZO DE ENTREGA:** 3 días calendario posterior a la distribución de la Orden de Compra.
  - ✓ **LUGAR DE ENTREGA:** Almacén El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente n.º1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.
2. **RECHAZAR** la oferta que se detalla a continuación por no responder sustancialmente a lo solicitado, de conformidad al Numeral 15. Evaluación y Comparación de las Ofertas y Numeral 19. Adjudicación del documento de Comparación de Precios:
- a. **BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.**
- El formulario n.º1-Formulario de Presentación de la Oferta-no describe el nombre ni el código de identificación del proceso de manera correcta, además, la fecha establecida en dicho formulario no es legible. Asimismo, los formularios n.º3-Lista de Cantidades y Precios-, n.º 4-Lista de Bienes, Origen y Especificación Técnica Ofertada, y el formulario n.º5-Cronograma de Cumplimiento y Plan de Entregas- establecen fecha anterior a la publicación del proceso, y el Formulario n.º6-Declaración de Mantenimiento de la Oferta- no describe de manera correcta el nombre y código de identificación del proceso, por lo que, no se considera para efectuarle la evaluación técnica, siendo ésta una desviación significativa.
3. No se recomienda la adjudicación de las ofertas presentadas por los oferentes JOSÉ RICARDO MORATAYA MAGARIN (Imprenta Gráfica Súper Print MyC); PRODIVERSAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO (VF Distribuidora); CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ (La Económica); PRIMAVERA ZAMORA CASTAÑEDA y DPG, S.A. DE C.V.; ya que, a pesar que cumplen con lo requerido, no representan la oferta económica más baja.
- V. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.



**POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en el numeral 19. ADJUDICACIÓN del Documento de Comparación de Precios:

**RESUELVE:**

- ADJUDICAR** a la Sociedad **PAPELCO, S.A. DE C.V.**, el proceso de Comparación de Precios n.º CP-B-IREM-MINSAL/12-BIS denominado "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LA UNIDAD DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (Segundo proceso)" por un monto de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,780.75)**, con impuestos incluidos; debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Comparación de Precios, y los precios ofertados están dentro de los precios de mercado, según detalle:

ÍTEM	CODIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PAIS DE ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO US\$
1	80101045	PAPEL BOND B-20, BLANCO, TAMAÑO CARTA Marca: COPY Modelo: N/A	Guatemala	RESMA	1,065	\$3.55	\$3,780.75
Monto total ofertado (incluye impuestos)							\$3,780.75

- ✓ **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Dicho monto será cargado a la fuente de financiamiento DONACIONES. CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA - GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES. Categoría de Inversión: 03 Fortalecimiento del Manejo Integrado de Vectores. Proyecto 91091. Cifrado presupuestario: 2024-3200-3-49-01-22-5-54105.
  - ✓ **PLAZO DE ENTREGA:** 3 días calendario posterior a la distribución de la Orden de Compra
  - ✓ **LUGAR DE ENTREGA:** Almacén El Paraíso, final 6ª. Calle Oriente n.º1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.
- RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15, al Numeral 15. Evaluación y Comparación de las Ofertas y Numeral 19. Adjudicación, del documento de Comparación de Precios, por las razones expuestas en el Romano IV, Numeral 2 del presente documento, la oferta presentada por el oferente BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.; y, las ofertas presentadas por los oferentes JOSÉ RICARDO MORATAYA MAGARIN (Imprenta Gráfica Súper Print MyC); PRODIVERSAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; VERÓNICA GUADALUPE CASTILLO TRUJILLO (VF Distribuidora); CÉSAR



MINISTERIO  
DE SALUD

DONACIONES. CONVENIO INDIVIDUAL DE  
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO  
PARA LA ELIMINACION DE LA MALARIA  
GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES

AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ (La Económica); PRIMAVERA ZAMORA CASTAÑEDA y DPG, S.A.  
DE C.V.; ya que, a pesar que cumplen con lo requerido, no representan la oferta económica más baja.

3. Elaborar la respectiva Orden de Compra.

**NOTIFÍQUESE:**

**Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros**  
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem